ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familiares en los lugares determinados por el supervisor.	Se realizó acompañamiento y monitoreo a los proyectos colectivos: El proyecto de caña panelera, en su proceso de trasformación se lleva a molienda convirtiendo en miel y eta al mercado local, en relación a este proyecto, se presentan las siguientes dificultades: los beneficiarios del mismo no se vinculan a los trabajos cotidianos del cultivo, esto genera que se genere gastos y realice pagos a terceros. El de supermercado ya se encuentra en el punto de empezar la construcción, se está en las cotizaciones para las compras de los materiales, las novedades es que el recurso es muy limitado y los costos de materiales subieron, también según el maestro la cantidad de material está incompleta porque algunos no alcanzan para terminar la Obra. Con ONF se está en firma de dos contratos en apoyo a líneas productivas a dos organizaciones bajo el proyecto de amazonia joven uno para COOJAPAL en apoyo a porcicultura, ganadería, caña panelera, concentrados artesanales y piscicultura, y el otro para ASOMUJAPAL en cultivo de guayabas. A la fundación FUNES con el proyecto de le FAO lo están manteniendo las ventas no han sido las mejores, pero tampoco la peores están en un promedio bueno. A COAMACOL ya están empezando a construir la planta de trasformación de alimentos, los ovinos mejoraron se paró la mortalidad de animales desde que llego la veterinaria, las dificultades también son cortos de presupuesto y las cercas no son las mejores, el personal ha tenido como un bajón de ánimo con la mortalidad que se presentaba, también hubo reajustes de beneficiarios porque algunos no se interesaban en el proyecto. El proyecto de la casa de la cultura se está en la etapa de talleres en: Artes plásticos y muralismo. Música. Comunicaciones. Danza. Se desarrolla todos los sábados hasta completar 12 encuentros de todo el día, novedades presupuestales también se tienen en eses proyecto porque se tiene más beneficiario en estos talleres. En temas administrativos del AETCR la red eléctrica y de tuberías de aguas residuales están con bastante peligro las tapas de estas cajas ya se dañaron y están al aire libre arriesgando que un niño se pueda electrocutar, en cuanto a la tubería es que esta pequeña y se tapan, ya se han rompido en algunos lugares y sale malos olores algunos líderes llegaron a punto de tratar un poco mal al administrador por la demora en solucionar el mal olor en una cuadra que resultó afectada. Otra dificulta es el uso excesivo de agua, el fontanero le toco volver a racionar 2 horas el agua porque se le desocupan los tanques muy rápido. Falta por realizar reunión de CTR. Mas acompañamientos a talleres de la cultura. Reunión con HILFSWERK Austria sobre materiales del puesto de salud del AETCR. Igual con gobernación y PNUD para definir como transferir el dinero a PNUD que será para la mano de Obra de puesto. También con SISBÈN, donde se coordinará las fechas de las encuestas en el AETCR, y otras que salen imprevistas. El proyecto arando cuenta con 56 estudiantes, el cual son entre firmantes de paz y comunidad incluyendo unos nuevos.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Se articuló con las siguientes entidades: Internacionales ONF Andina: Gestión de recursos junto a compromisos comunitarios y lo del proyecto de ovinos. Segunda misión de la ONU: Todo el tema de seguimiento y acompañamiento al proceso de reincorporación en los 7 componentes de la reincorporación. PNUD: Gestión de proyecto de supermercado y presupuesto para el puesto de salud. HILSFWERCK Austria: Como gestionar para acabar la terminación de la obra de los indígenas. Todas estas entidades tienen sus enlaces nacionales, regionales y territoriales. Entidades públicas: Gobernación: tema de la transferencia del recurso al PNUD para ejecutar la construcción del Capacitaciones del proyecto de la casa de la cultura en el AETCR. Alcaldía: socialización en beneficios del Sisbén y nuevas encuestas en el AETCR, con los que les salió alto en el Sisbén IV. ESE de primer nivel: Todo el tema de salud. Procuraduría: Tema de cómo gestionar la traída de un NUKAK que está en Villavicencio. Territoriales: a las comunidades vinculadas en el proyecto de la casa de la cultura en el AETCR.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Se acompañó los días 11 al 13, todo el tema logístico, transporte, alimentación y hospedaje, garantizando la asamblea de los 100 reincorporados donde se logró llevar a cabo dicho propósito, con algunas novedades. Al igual hubo una reunión previa entre ARN junto a enlace donde se coordinó la logística de la ya mencionada asamblea. Los días 2 al 4 se acompañó encuentro nacional de vivienda de componente COMUNES en la ciudad de Bogotá, donde se recogieron problemáticas de cada territorio en vivienda y propuestas de soluciones el cual fueron herramientas para el componente técnico presentar al CNR y de allí al congreso. El día 6 se acompañó a encuentro entre ARN, delegado del SISBEN y enlace de reincorporación en la oficina, el cual se coordinó la visita de la alcaldía a explicar y llevarse información para solucionar inconformidades sobre el SISBEN. El día 13 se acompañó a reunión con el secretario de gobierno (EDUIN USECHI) donde se abordaron tema de salud con la ambulancia sobre el área de operatividad un tema de niños de 2 a 3 años para colocarlos a estudiar el cual hay que identificar primero cuanto niño hay de esa edad. El mismo día se acompañó reunión con procuraduría sobre un NUKAK que fue capturado en 2012 y soltado en 2018 el cual lleva 2 años pagándole hotel, le están buscando para donde llevarlo sin que tenga riesgo con la vida o se le vulneren más sus derechos. Se les realizó acompañamiento a miembros de la cooperativa SINCOP que nuevamente estuvo en el AETCR realizando reuniones con las organizaciones el cual como resultado los días 20 al 23 de septiembre habrá talleres en la parte contable, administrativa, fortalecimiento de líderes y proyectos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	En el presente mes se articuló, presencial, telefónica y vía correo, con las facilitadoras de territorio, con la orientadora Ángela Fonseca, coordinador Egidio, el resto de equipo regional coordinando y ejecutando lo acordado en desarrollo a la asamblea de reincorporación, coordinando la asamblea de reincorporación los días 11,12 y 13 desarrolladas en san José del Guaviare entre los dos A ETCRs charras y colinas, se coordinó con él coordinador Egidio, asesora Ángela Fonseca y las dos facilitadoras de terreno, reuniones con Sisbén, Sena, CTR, información a la comunidad, proyectos, giras a adquirir conocimientos de proyectos a los PER.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	La información a los firmantes de paz como es habitual se les dio por medio de las facilitadoras los líderes y enlaces de reincorporación, los medios que se utilizan son: Presencial, en el comedor o en el aula del filo. Por grupos de WhatsApp. Correo electrónico con una parte de los firmantes de PAZ. Llamadas normales. La información fue de capacitaciones, talleres, giras de aprender nuevas formas de emprendimiento para los proyectos productivos, nuevas gestiones de proyectos colectivos e individuales y oportunidades de estudiar. También con el SENA como poder tener la hoja de vida en la Agencia Pública de empleo que en la segunda oportunidad no se pudo realizar porque se cruzó con otro evento.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Todo lo que el supervisor oriento se cumplió se articuló todo lo que se realizó en el presente mes conjuntamente vinculando las entidades, organizaciones con el objetivo de avanzar en el proceso de reincorporación. Personas solicitantes a vinculación al procese como firmantes de paz también se les da información que sigue en espera de respuesta. Cualquier duda o inconformidad se han solucionado con los conductos hasta llegar al supervisor.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual;

JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 1/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"